

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOTEL PALMARCENTER S.A., CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DEL AÑO 2.020.-

En la ciudad de El Guabo, Provincia de El Oro, en el domicilio de la Compañía, situada en calle Machala s/n, y gran Colombia, a 200 metros de escuela zoila Ugarte; el día de hoy siete de abril del año dos mil veinte, siendo las trece horas (13hs00), se reúnen los accionistas de la Compañía **HOTEL PALMARCENTER S.A.**, para celebrar la Junta Universal de Accionistas de la compañía en referencia, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta el señor Darwin Miguel Palacios Márquez, Presidente de la Compañía y como Secretario actúa señor Euclides Juvenal Palacios Palacios, Gerente General de la Compañía. Para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.019.**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.019.**
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.019.**
- 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.019.**
- 5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.019.**

El Secretario de la Junta, procede a formar la lista de asistentes, fundamentándose en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía; conforme lo establece el artículo 12 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías; estableciéndose que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía **HOTEL PALMARCENTER S.A.**, representado por los siguientes accionistas: **1)** Ing. Franklin Danilo Palacios Márquez, es propietario de dos mil (2000) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una, equivalente a dos mil (\$ 2000,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital, que representa el 20% del paquete accionario de la compañía, **2)** Ec. Jorge Edward Palacios Márquez, es propietario de dos mil (2000) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una, equivalente a dos mil (\$ 2000,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital, que representa el 20% del paquete accionario de la compañía, **3)** Lcda. Jenny Elizabeth Palacios Márquez, es propietaria de dos mil (2000) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una, equivalente a dos mil (\$ 2000,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital, que representa el 20% del paquete accionario de la compañía, **4)** Ing. Darwin Miguel Palacios Márquez, es propietario de dos mil (2000) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una, equivalente a dos mil (\$ 2000,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital, que representa el 20% del paquete accionario de la compañía, **5)** Sr. Xavier Euclides Palacios Márquez, es propietario de dos mil (2000) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar



de los Estados Unidos de América, cada una, equivalente a dos mil (\$ 2000,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital, que representa el 20% del paquete accionario de la compañía. Por lo tanto existe el quórum establecido en la Ley.

Los accionistas manifiestan por unanimidad su voluntad de celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente de la Junta procede a declarar constituida la presente Junta Universal. Una vez leído el orden del día y aprobado por los accionistas por unanimidad, se lo empieza a tratar y resolver.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.019.- Hace uso de la palabra el Gerente General y procede a leer su Informe anual de las labores del ejercicio económico 2019, informe que fue entregado a cada uno de los accionistas, con la debida anticipación para su estudio y conocimiento, de conformidad como lo señala el artículo 292 de la Ley de Compañías. Manifiesta el Gerente General, que la compañía está en un proceso pre operativo, por lo que aún no se puede hablar de rendimientos buenos, y de a poco la empresa con la ayuda de todos irá en crecimiento. Señala el Gerente General que como responsable de la presentación de los estados financieros ha sido su función realizar pruebas selectivas y revisar la aplicación de las políticas contables y de control interno de la compañía, para minimizar las distorsiones en los registros o errores que puedan ser detectados oportunamente: Las estimaciones contables se han realizado razonablemente de acuerdo a las circunstancias. Los accionistas analizan lo expuesto por el Gerente General y solicitan se absuelvan ciertas inquietudes, las mismas que son explicadas por el Gerente General, luego de lo cual, con el voto salvado del Gerente General se **resuelve** por unanimidad aprobar el informe de labores en todas sus partes.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.019.- El Presidente de la Junta, solicita que se permita el ingreso de la Comisario para que proceda a leer su informe anual., manifestando la Comisario que el examen fue practicado de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Disposiciones, establecidas en la Ley de régimen tributario Interno y su Reglamento de Aplicación. En su informe señala además que la compañía inició sus operaciones en el mes de junio y sus Estados Financieros Adjuntos presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre del 2019, una vez leído el informe, es puesto a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad **resuelven** aprobarlo totalmente.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.019.- Por intermedio del CPA Víctor Hugo Reyes Guale, de la compañía Auditora Externa Senial S.A., la Junta procede a conocer el informe de Auditoría Externa, del ejercicio económico 2019, el mismo que es leído y explicado por el antes CPA nombrado; en el cual se resalta que no han existido eventos importantes que revelar que pudieran alterar o modificar los Estados



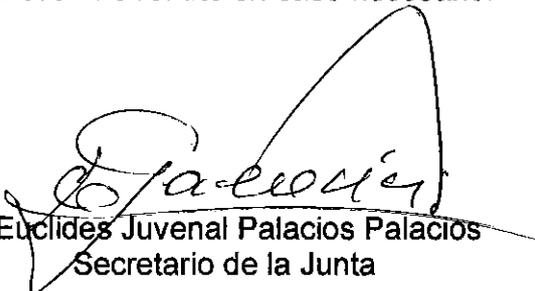
Financieros. Conocido el Informe de Auditoría Externa, los accionistas **resuelven** por unanimidad su aprobación.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.019.- El Gerente General de la compañía procede a informar a los accionistas, los resultados logrados en el ejercicio económico 2019, mismos que se encuentran plasmados en los balances contables que se pusieron a disposición de cada uno de los accionistas. Señala que en términos generales la compañía se encuentra en un proceso pre operativo. Luego de la exposición del Gerente General y satisfaciendo algunas inquietudes, los accionistas con el voto salvado del Gerente General **resuelven** por unanimidad aprobar los Balances Contables de la compañía.

5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.019.- El Gerente General manifiesta a los presentes que en el año 2019 no han existido utilidades, en vista que la empresa recién está emprendiendo.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión con el mismo quórum que se dio inicio a la misma, se da lectura del Acta, la misma que fue aprobada por los accionistas en su totalidad por unanimidad. Dando por terminada el Presidente la sesión a las catorce horas (14hs00). Para constancia de la misma la suscriben todos los presentes.- f) Xavier Euclides Palacios Márquez, Presidente de la Junta. f) Euclides Juvenal Palacios Palacios, Secretario de la Junta.

CERTIFICO.- Que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía **HOTEL PALMARCENTER S.A.**, al cual me remito en caso necesario.


Euclides Juvenal Palacios Palacios
Secretario de la Junta



